

CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A RECONOCER AL TURISMO COMO ACTIVIDAD ESENCIAL Y ENCABEZAR SU RECUPERACIÓN A TRAVÉS DE UN PLAN EMERGENTE DE REACTIVACIÓN Y RESCATE DEL SECTOR, DISEÑADO E IMPLEMENTADO EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES Y LOS SECTORES PRIVADO, SOCIAL Y ACADÉMICO, A CARGO DE LA DIPUTADA JULIETA MACÍAS RÁBAGO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

Quien suscribe, Diputada Julieta Macías Rábago, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 78, párrafo segundo, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los artículos 116 y 122, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de la Comisión Permanente, proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Ejecutivo Federal a reconocer al turismo como actividad esencial y encabezar su recuperación a través de un plan emergente de reactivación y rescate del sector, diseñado e implementado en coordinación con los gobiernos de las entidades y los sectores privado, social y académico, conforme a la siguiente

Exposición de motivos

El Eje 1 *Desarrollo y diversificación económica con oportunidades para todos*, del Plan Estatal de Desarrollo Quintana Roo 2016-2022¹, reconoce que la ***economía del estado de Quintana Roo se basa en la inversión extranjera y privada nacional enfocada al sector turístico***; esta situación ha incrementado exponencialmente la atracción de habitantes de otros estados para incorporarse al sector laboral como resultado de la demanda de mano de obra calificada y con especial énfasis en el sector terciario.

Prosigue el documento afirmando que el ***valor total de las actividades económicas en 2015 fue de 283 mil 498 millones de pesos, donde el sector terciario aportó el 87.48% concentrados principalmente en los subsectores de turismo y servicios (...)***.

De lo anterior, se desprende que, para el estado de Quintana Roo, el turismo es la actividad preponderante. Un boletín de prensa de la Secretaría de Turismo local de 23 de setiembre

¹.- <https://www.qroo.gob.mx/ped-2016-2022>. Consultado el 25 de mayo de 2020.

de 2019², daba cuenta que ***Quintana Roo ocupa el primer lugar como destino turístico de sol y playa de México y América Latina. Ya que el Estado recibió 21 millones 635 mil visitantes, 12.2% superior al periodo anterior. Esto es una gran noticia porque implica que autoridades, empresarios y sociedad civil, unen esfuerzos para seguir avanzando.***

Abunda el texto: ***En el tercer año de gobierno se captaron 14 mil 669 millones de dólares en derrama económica, lo que representa un crecimiento de 12.6% con respecto al mismo lapso del año pasado.***

En el mismo orden de ideas, según nota de 24 de noviembre de 2019³ de la versión en línea del diario *24 Horas*, el Gobernador del Estado habría aseverado que ***Cancún es el aeropuerto del país con más pasajeros extranjeros, supera al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.***

Además de Quintana Roo, entidades como la Ciudad de México, Baja California, Baja California Sur, Guerrero, Colima, Jalisco, Nayarit, Oaxaca y Sinaloa, “que en conjunto generan 50.5% del PIB turístico y que concentran el 85% del turismo que pernocta en el país”⁴, dependen en forma importante del sector turístico y enfrentarán una considerable disminución en su actividad económica como resultado de la grave caída en el sector.

El 8 de abril del presente año, a través del Comunicado 035/2020⁵, la secretaria de turismo federal informaba que, ***Braulio Arsuaga Losada, presidente del Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET), destacó que el turismo mexicano atraviesa por uno de los peores momentos de su historia, pero confió en que, unidos, iniciativa privada y Secretaría de Turismo reactivarán a esta industria que es reconocida dentro y fuera del país por la calidad de sus servicios, la calidez de su gente y la diversidad de sus destinos.***

².- <https://www.qroo.gob.mx/sedetur/quintana-roo-primer-lugar-turistico-de-playa-en-mexico-y-america-latina>. Consultado el 24 de mayo de 2020.

³.- <https://www.24-horas.mx/2019/11/24/derraman-turistas-40-mmdd-en-el-caribe-celebra-q-roo/>. Consultado el 24 de mayo de 2020.

⁴.- <https://expansion.mx/empresas/2020/05/20/secretaria-de-turismo-protocolo-puentes-turismo> Consultado el 25 de mayo de 2020.

⁵.- <https://www.gob.mx/sector/prensa/presenta-miguel-torruco-la-estrategia-digital-para-la-contencion-de-crisis-del-sector-turistico>. Consultado el 25 de mayo de 2020.

Sin embargo, una nota de 22 de mayo⁶, disponible en la versión en línea de *Expansión*, que cabecea *Visit México apela a la nostalgia para reactivar el turismo ¿será suficiente?*, informa que la *estrategia 'Piensa México' incluye videos de YouTube de los 32 estados del país que apelan a los recuerdos que tienen los mexicanos de sus viajes por el país.*

Además de la mencionada campaña en medios, que la Secretaría de Turismo denominó *#MéxicoNosVemosPronto*⁷, la dependencia también anunció la restitución de los puentes vacacionales, así como un documento de lineamientos para las actividades en establecimientos turísticos, medidas que no responden a la magnitud de la desaceleración que enfrentará el sector durante 2020 y cuya recuperación podría requerir varios años.

Braulio Arsuaga, Presidente del Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET), señaló que *los cálculos más optimistas nos hacen pensar que la recuperación del sector turismo no tomará menos de cuatro años*⁸, lo cual resulta alarmante que *la actividad turística [...] representa el 8.7% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional, genera 4.3 millones de empleos directos y el consumo de bienes y servicios por 3.3 billones de pesos*, de acuerdo al Presidente de la CONAGO.

Lamentablemente, además de enfrentar los efectos de la pandemia, la recuperación del sector también tendrá que sortear las dificultades derivadas de la desaparición del Consejo de Promoción Turística a finales de 2018, que se especializaba en el posicionamiento del país a nivel internacional, como un destino líder en la industria turística, misma que hoy dependería más que nunca de esa promoción, ante la feroz competencia entre destinos que al igual que nuestro país, intentarán reanudar sus actividades y ofrecer a los turistas las condiciones más atractivas.

Además de lo anterior, hay que considerar que entre los programas y proyectos que fueron considerados “prioritarios” por parte del Ejecutivo Federal en el “Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de

⁶.- <https://expansion.mx/mercadotecnia/2020/05/22/visit-mexico-hace-frente-al-coronavirus-con-campana-digital>. Consultado el 25 de mayo de 2020.

⁷.- <https://www.gob.mx/sectur/articulos/mexiconosvemospronto?idiom=es> Consultado el 25 de mayo de 2020.

⁸ <https://www.cnet.org.mx/post/a-falta-de-apoyo-federal-los-gobernadores-forman-alianza-para-la-recuperaci%C3%B3n-del-turismo> Consultado el 25 de mayo de 2020.

la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican”⁹, no se contempla ninguna acción destinada a la reactivación y rescate del sector turístico

La misma lógica tuvo continuidad el 14 de mayo de 2020¹⁰ con la publicación del *Acuerdo por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, así como se establecen acciones extraordinarias*, en cuyo artículo cuarto se establece como acción extraordinaria que *las actividades de la industria de la construcción, la minería y la referente a la fabricación de equipo de transporte, serán consideradas como actividades esenciales*, de nuevo sin hacer mención siquiera del sector turístico y las previsiones necesarias para su reactivación.

Si bien es cierto que para el control y mitigación de los efectos de la pandemia fue necesaria la suspensión de todas las actividades que no eran esenciales para atender las necesidades mínimas de la población, también resulta innegable que cualquier plan de reapertura y reactivación de las actividades no puede omitir un sector tan significativo, económica y socialmente como lo es el turismo.

Ante el clima de incertidumbre y la falta de una respuesta institucional desde el Gobierno Federal, CNET informó¹¹ que los gobernadores de 14 entidades sostuvieron una reunión con representantes de distintas organizaciones del sector para generar una respuesta coordinada a través del diseño de acciones para la reactivación del sector, que cumplan con los estándares internacionales.

En ese sentido, una nota del 20 de mayo de 2020¹², encabezaba ***Gobierno de QR abogará para que turismo se considere actividad esencial*** En caso de que el sector se considere esencial, entre el 8 y 10 de junio se permitiría el arribo de turismo. El texto desarrollaba:

⁹.- http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5592205&fecha=23/04/2020. Consultado el 25 de mayo de 2020.

¹⁰.- https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5593313&fecha=14/05/2020. Consultado el 25 de mayo de 2020.

¹¹.- <https://www.cnet.org.mx/post/a-falta-de-apoyo-federal-los-gobernadores-forman-alianza-para-la-recuperaci%C3%B3n-del-turismo> Consultado el 25 de mayo de 2020.

¹².- <https://www.eleconomista.com.mx/estados/Gobierno-de-QR-abogara-para-que-turismo-se-considere-actividad-esencial-20200520-0146.html>. Consultado el 25 de mayo de 2020.

“Anteponemos la salud y después la reactivación económica; es crucial extremar las medidas sanitarias para reducir las cifras de casos activos y llegar a un color en el semáforo federal en el que se permita la reactivación de las actividades”, dijo.

En Quintana Roo, la letalidad del virus es de 19.7%, prácticamente el doble que el promedio nacional.

El mandatario estatal urgió el pasado martes a que el gobierno federal libere las pruebas rápidas, una de las formas más efectivas para romper la cadena de transmisión de Covid-19, prevenir contagios y salvar vidas.

Insistió en que la clave en estos momentos para detener la propagación del virus son las pruebas rápidas que ofrecen un diagnóstico en cuestión de minutos de casos positivos y permiten aislar a las personas contagiadas, con lo cual se asegura la efectividad de las otras medidas de contención, como aislamiento, higiene y sana distancia.

Queda claro que Quintana Roo, así como el resto de las entidades federativas con mayor vocación turística, necesitan medidas urgentes para reactivar su economía a través de la reactivación de sus empresas turísticas.

Al respecto, Ezequiel Rubin de la empresa *Despegar* afirmó en una nota titulada “Destinos seguros, vuelos cortos y tarifas bajas: los nuevos mantras del turismo”¹³, que *la seguridad sanitaria será el nuevo valor agregado del turismo, y un factor clave que marcará las decisiones de los viajeros al elegir el destino, transporte, alojamiento, actividades y tours*, criterio que se reafirma por lo que expone Carlos Ozores de la consultora ICF al considerar que es probable que los turistas estadounidense opten por destinos cercanos y conocidos, en vuelos de 3-4 horas, pero *deben darle confianza al consumidor extranjero de que no existe riesgo sanitario.*

El enorme abanico en las cadenas de valor del sector turístico, que van desde aerolíneas y cadenas hoteleras, hasta micro empresas y artesanos requieren urgentemente una respuesta institucional desde el Gobierno Federal que les permita prepararse adecuadamente para reanudar sus actividades a la brevedad y con seguridad, así como enfrentar la grave caída en sus ingresos y posicionarse como destinos deseables para los viajeros nacionales y

¹³ .- <https://expansion.mx/empresas/2020/05/25/destinos-seguros-vuelos-cortos-y-tarifas-bajas-los-nuevos-mantras-del-turismo> Consultado el 25 de mayo de 2020

extranjeros, para lo cual se requiere la intervención de todas las instituciones y dependencias federales relacionadas.

La derrama económica que significará la reactivación exitosa de este sector representará un verdadero motor para la economía de miles de familias en nuestro país y, por consiguiente, de las finanzas públicas y privadas a nivel nacional, cuya recuperación será imposible sin los sectores más significativos para la actividad económica del país.

Por lo anteriormente expuesto, en nombre del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, me permito someter a consideración de la Comisión Permanente la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que reconozca al sector turístico como motor de prosperidad y actividad esencial para el crecimiento y desarrollo del país, y, en consecuencia, encabece la recuperación del mismo en coordinación con los gobiernos locales, las autoridades sanitarias y los sectores privado y social dedicados al turismo y actividades relacionadas.

Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Turismo, Salud, Hacienda y Crédito Público, Economía, Relaciones Exteriores y de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno de la República, a establecer coordinación con los gobiernos locales y los sectores privado, social y académico para el diseño e implementación de un plan emergente para el rescate y reactivación del sector turístico en condiciones de seguridad, sanidad y competitividad, con énfasis en las micros, pequeñas y medianas empresas, así como en las entidades federativas con mayor participación en el sector.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, a 27 de mayo de 2020



Diputada Julieta Macías Rábago